



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
N° 9966 /97

EXPEDIENTE N° 22.649 /96
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 13 de **MAYO** de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa N° 39/97, convocada a fin de lograr el servicio de mantenimiento del grupo electrógeno instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires), durante el período comprendido entre la emisión de la Orden de Compras y el 31 de diciembre de 1998; y

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar (valores equitativos) **por única oferta** a la firma "NESTOR DANIEL RIOS".

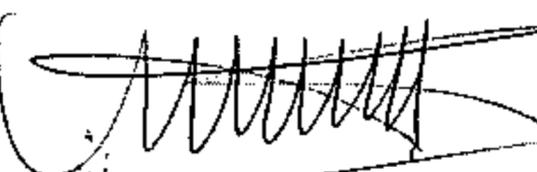
Por ello de conformidad con lo dispuesto por Resolución N° 2.333/96;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar el servicio señalado precedentemente por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE NUEVE (\$ 7.329,00.-).

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto correspondiente a los ejercicios 1997 (\$ 3.141.-) y 1998 (\$ 4.188.-).

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION